

pondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Cesáreo Espino Báez.—25.519.

## MOLINA DEL PINAR, SOCIEDAD ANÓNIMA SICAV

### Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 21 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—25.518.

## MOLTO Y COMPAÑÍA, S.A.

El Órgano de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las 17 horas, en su domicilio social, Ibi, calle Azorín, n.º 18, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día 28 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación estatutaria del Órgano de Administración y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Ibi, 13 de abril de 2005.—Pedro Moltó Valero, Presidente del Consejo de Administración.—24.132.

## MONTAHUD HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Compañía en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de fecha 11 de mayo de 2005, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública Deudora.....	12.780,07
Tesorería .....	258.330,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>271.110,64</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social.....	180.303,63
Reservas .....	135.974,32
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.....	-4.546,29
Pérdidas y Ganancias .....	-44.828,58
Provisión Gastos Disolución y Liquidación.....	4.207,56
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>271.110,64</b>

Alicante, 12 de mayo de 2005.—El Liquidador, Juan Manuel Montahud Espí.—24.065.

## MONTSIA TEXTIL, S. A.

### Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, legalmente asesorado a tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 2288/1977 de 5 de junio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Masdenvergue (Tarragona), afueras sin número, el día 15 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día 16 de junio de 2005, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y, en su caso, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta de renovación del Consejo de administración de la sociedad, procediendo a la reelección y/o renovación de los señores Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Todos los accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad de manera gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masdenvergue, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de administración, Juan María Pares Serra.—25.331.

## MOSEL INVEST, S. I. C. A. V., S. A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las diez horas del día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Cambio de denominación social y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso de nuevos Consejeros. Ratificación de los nombramientos efectuados por el Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Noveno.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler. 24.116.

## MOYTO, S. A.

(Sociedad escindida)

### EXPLOTACIONES TAXONERA 2005, S. L.

MOYTO CR, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Moyto, S. A., celebrada el día 5 de abril de 2005, acordó por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes que se aportarán en bloque, a la constitución de dos nuevas sociedades, Explotaciones Taxonera 2005, S. L. y Moyto CR, S. L., todo ello conforme al Balance de escisión de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2004 y al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real el día 22/3/2005.

La escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2005.

Los accionistas y acreedores de Moyto, S. A., tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 243 y 254 de la citada Ley.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2005.—M. Carmen Tolón Sánchez, Administrador Único.—23.525.

y 3.ª 25-5-2005

## MUEBLES CARBALLO, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Muebles Carballo, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes-Vilagarcía de Arousa, el día 28 de junio del 2005 a las trece horas en primera convocatoria, y el día 29 de junio del 2005 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos:

Vilagarcía de Arousa, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único. Don Pío Iglesias Dapena.—26.719.

## M.ª CONCEPCIÓN TOVAR SAIZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 75/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Lenka Cizcova, contra la ejecutada «M.ª Concepción Tovar Saiz», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.020,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—24.169.

## MÁRMOLES DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de 10 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 18 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en el local del domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado de 2004.

Tercero.—Proyectos previstos para el desarrollo industrial de «Mármoles del Noroeste, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Sarria (Lugo), 10 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Antonio Jaime López Rodríguez.—24.025.

## MÁRMOLES LEVANTE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, el día 17 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con los siguientes puntos del Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio social 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social 2004.

Tercero.—Contrato de gestión. Acuerdos que procedan. Cuarto.—Modificación del artículo 29.º de los Estatutos Sociales, en el sentido de modificar el régimen retributivo del Órgano de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 39.º de los Estatutos Sociales, en el sentido de establecer dividiendo porcentual de los resultados netos después de las aplicaciones que prevé el propio artículo.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos tomados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que los puntos del Orden del Día 1.º a 2.º, son objeto de la Junta Ordinaria, y que los puntos 3.º a 8.º, ambos inclusive, lo son de la Junta Extraordinaria.

De conformidad con la normativa legal aplicable, y con independencia del derecho de información general que legalmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Novelda, 16 de mayo de 2005.—Sistemas de Gestión Medioambiental, S.L. D. Jesús Esteve Román. Presidente del Consejo de Administración.—26.793.

## MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad, Carretera de Barcelona a Puigcerdá, kilómetro 67,7, a las doce horas del próximo día 16 de junio, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente, día 17, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2004 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en su caso.

Vic, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Anfruns Garriga.—25.333.

## NANTEN INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 21 de junio